



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC. 260 738  
EXP. 132 066

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 385 2017-MDT/GM

El Tambo, 09 NOV. 2017

### VISTO:

La solicitud signada con N° 132066, de fecha 23 de octubre del 2017, presentada por el Sr. JORGE DE LA CRUZ LANDA, en su condición de Vicepresidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA "CAHUIDE" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 139-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 614-2017-MDT/GAJ; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 132066, de fecha 23 de octubre del 2017, presentada por el Sr. JORGE DE LA CRUZ LANDA, en su condición de Vicepresidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA "CAHUIDE" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 01 de octubre del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113° 6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 139-2017-MDT/GDE, de fecha 30 de octubre del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA "CAHUIDE" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 614-2017-MDT/GAJ, de fecha 03 de noviembre del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA "CAHUIDE" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

### SE RESUELVE.

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER**, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA "CAHUIDE" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	CIRO FRANCISCO RAMON GUERRA	DNI. 23688559
VICEPRESIDENTE	JORGE DE LA CRUZ LANDA	DNI. 21094425
SECRETARIO	NESTOR PEREZ ROMO	DNI. 20114880
TESORERA	TIMOTEA MARTINEZ MONDALGO	DNI. 23230380
VOCAL I	PAULINA MARTINA PAUCAR VDA. DE ALIAGA	DNI. 20416258
VOCAL II	FELIPA RICSE CAJA	DNI. 20093730
VOCAL III	JUAN SOLORZANO ALCANTARA	DNI. 04071268
FISCAL	FELIX ANGEL HUAYCANE ENRIQUE	DNI. 20410042

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
GERENCIA MUNICIPAL  
Mg. Hector Edwin Felices Aranc  
GERENTE MUNICIPAL